

INVITACIÓN PRIVADA N° 002 DE 2017

(21 de marzo de 2017)

INFORME DE EVALUACIÓN

SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO IMPRESO CON PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA Y CAMPAÑA DE APUESTE LEGAL.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) amparados en la disponibilidad presupuestal N° 129, con cargo al rubro 24682064B9611 IC_GV_Publicidad (2.1.01 Fortalecer la red de ventas) y 21212064A2411 IC_GV_Publicidad (Control y Fiscalización), de la actual vigencia.

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía hasta el 31 de diciembre del 2017 o hasta agotar los recursos lo primero que suceda.

4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 056 del veintitrés de febrero de 2017, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el veintitrés de febrero de 2017.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 09 de marzo de 2017, a las 11:10 pm, en la Oficina de Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia.

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	MN IMPRESOS S.A.S.	900.477.988-3
2	UNION TEMPORAL CUARTO BYN	900.491.108-7

FF



	BENEFICENCIA	
3	CORPORACIÓN CONEXIÓN ANTIOQUIA	900.448.293-1
4	DIVEGRAFICAS LTDA	811.037.658-8
5	TEORIA DEL COLOR LTDA	800.094.355-4
6	LITOGRAFIA DINAMICA	8.310.980-2
7	CARLOS MARIO VELEZ SERNA (MUNDO IMAGEN PUBLICIDAD)	71.666.157-4
8	IMPRESOS BEGÓN S.A.S.	811.023.564-3
9	HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ	98.594.520-3

6. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Jurídico, financiero, Técnico y económico, por las áreas respectivas.

7. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y financiero, se concluye lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	MN IMPRESOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	
2	UNION TEMPORAL CUARTO BYN BENEFICENCIA (CUARTO PODER OR S.A.S. 900.491.108-7- BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA 900.491.108-7)	NO CUMPLE	CUMPLE	DEBE SUBSANAR EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE CUARTO PODER OR S.A.S. 900.491.108-7, DADO QUE NO ES LEGIBLE
3	CORPORACIÓN CONEXIÓN ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	
4	DIVEGRAFICAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	
5	TEORIA DEL COLOR LTDA	CUMPLE	CUMPLE	
6	LITOGRAFIA DINAMICA	CUMPLE	CUMPLE	
7	CARLOS MARIO VELEZ SERNA (MUNDO IMAGEN PUBLICIDAD)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE EL INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES, NO TIENE NOTAS A LOS ESTADOS.
8	IMPRESOS BEGÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	
9	HOGO ESNEYDER CORREA PEREZ	CUMPLE	CUMPLE	

- **LA UNION TEMPORAL CUARTO BYN BENEFICENCIA** (CUARTO PODER OR S.A.S. 900.491.108-7- BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA 900.491.108-7) no cumple con el numeral 2.5.1.2 Certificado de existencia y representación legal, dado que el certificado de CUARTO PODER OR S.A.S, no se puede leer.

NOTA. Dicho requisito puede ser subsanado hasta antes de la adjudicación.

- **CARLOS MARIO VELEZ SERNA (MUNDO IMAGEN PUBLICIDAD):** No cumple el indicador de cobertura de intereses, no tiene notas a los estados.

NOTA: Por tratarse de de las notas a los estado financiero, no hay posibilidad de subsanar.

En consecuencia, la oferta no se encuentra habilitada y por lo tanto no continúa en etapa de evaluación.

9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS CALIFICACIÓN INVITACIÓN PRIVADA No. 011 DE 2016

La Beneficencia de Antioquia procede a evaluar desde el punto de vista técnico y económico, las propuestas presentadas que se encuentran habilitadas para la Invitación Privada 002 de 2017.

La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, evaluará las propuestas con arreglo a los principios de prevalencia del interés general, legalidad, planeación, igualdad, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, contradicción, eficiencia, equilibrio y conmutatividad.

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para La Beneficencia de Antioquia y para los fines que se pretenda satisfacer con la contratación, se tendrán en cuenta los siguientes factores que serán evaluados siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas requeridas:

Precio de la propuesta material impreso

La empresa que demuestre menor precio promedio ponderado de la propuesta de material impreso, recibirá un puntaje de 700 puntos, la segunda mejor oferta recibirá un puntaje de 600, la tercera de 500, la cuarta de 300, la quinta de 100, y las demás no recibirán puntaje.

La empresa que demuestre menor precio promedio ponderado, obtenido de la multiplicación del precio promedio de los productos por el respectivo margen de ponderación será la seleccionada. La tabla de ponderaciones se relaciona a continuación:

TR

PORCENTAJES POR ÍTEM	
ÍTEM	PORCENTAJE
AFICHES	20%
VOLANTES	20%
CALENDARIOS	15%
CUADERNOS	15%
LIBRETAS	10%
PLEGABLES	5%
RASPA	5%
TARJETA DE INVITACIÓN	5%
STICKERS	3%
TACOS DE HOJAS CON LOGO LOTERÍA	2%
	100%

RESUMEN CALIFICACION

NIT	NOMBRE	VALOR PROMEDIO	VL PROMEDIO PONDERADO
98594520-3	CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA RAPITODO	3.338,60	413,67
8310980-2	LITOGRAFIA DINAMICA	7.567,18	899,28
800094355-4	TEORIA DEL COLOR LTDA	16.406,93	1.959,59
811023564-3	IMPRESOS BEGON S.A.S	16.845,21	2.080,89
900477988-3	M.N IMPRESOS S.A.S	19.454,73	2.270,30
811037658-8	DIVERGRAFICAS LTDA	18.763,48	2.435,37
900491108-7	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA	21.836,67	2.635,80
900448293-1	CORPORACION CONEXIÓN ANTIOQUIA	32.529,12	4.174,57

Mediante oficio del 17 de marzo de 2017, la Beneficencia de Antioquia solicito al señor HUGO ESNEYDER CORREA - CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA RAPICOPÍAS-, que aclarar los precios presentados en la propuesta para la invitación pública N°002 dado que estos pueden encontrarse artificialmente bajos.

La razón a esta solicitud, radica en que analizados los precios presentados por su empresa con el resto de los proponentes, en algunos de los ítems, el precio antes de IVA llega a estar hasta 12, 8 o 7 veces más económico que el promedio de las otras propuestas.

AP

El Señor HUGO ESNEYDER CORREA - CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA RAPICOPÍAS, respondió dentro del tiempo solicitado, y en la cual argumento el valor de su propuesta y certifico que el mismo no pondría en riesgo la ejecución del contrato.

(Se anexa solicitud realizada al señor HUGO ESNEYDER CORREA y la respuesta del mismo.

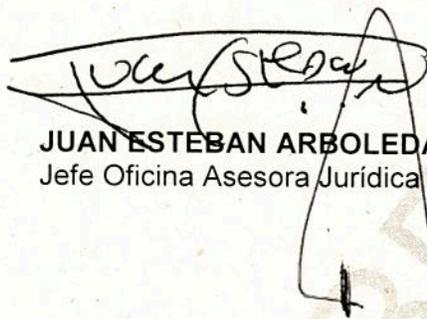
De acuerdo a lo anterior el proponente con mayor puntaje es el señor HUGO ESNEYDER CORREA - CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA RAPICOPÍAS, con una asignación de 700 puntos.

10. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

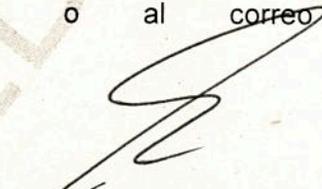
El presente informe queda a disposición desde su publicación hasta el JUEVES 23 MARZO DE 2017, con el fin que los interesados presenten las observaciones que estimen pertinentes.

11. RADICACION DE DOCUMENTACIÓN

El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en la Oficina Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico demarulanda@benedan.com.co.

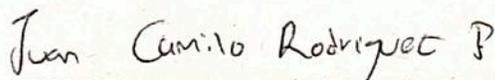


JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

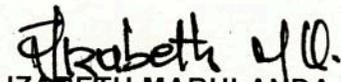


JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Director Financiero y administrativo

VICTOR RAUL JARAMILLO PEREIRA
Director Comercial (E)



JUAN CAMILO RODRÍGUEZ PATIÑO
Coordinador de publicidad y Mercadeo



ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Abogada

BENEDAN